

Expediente: 831/2020 N/Referencia: Reg.Entrada: Fecha Registro: -Fecha Apert.:

Tipo: EXPEDIENTE GENERICO SECRETARIA Interesado: AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

INFORMACIÓN SOBRE COVID-19 DEL DÍA 03/04/2021.

Durante los últimos días, la Junta de Andalucía no ha actualizado datos sobre los contagios de COVID, por lo que no podemos ofrecer información precisa de la evolución de los mismos en nuestra localidad.

Pero sí podemos informar de que se siguen produciendo altas que esperamos y deseamos superen en número a los nuevos contagios que también se están produciendo.

En este sentido, se nos insiste desde los servicios sanitarios que es fundamental evitar las reuniones sociales, a fin de limitar los contactos y contagios.

Por lo que reiteramos una vez más la importancia de respetar los confinamientos y aislamientos prescritos, recordando la absoluta necesidad de cumplirlos con rigurosidad, incluso dentro de un mismo núcleo familiar, donde cuando se detecta un contagio, hay que proceder al aislamiento estricto de esa persona y sus contactos, manteniéndose separados en las estancias domiciliarias y con el uso permanente de las mascarillas.

Se está dando el caso de que muchos de los nuevos contagios que surgen, lo hacen en el seno de aquellas familias en las que un contagio, genera contactos, que al no aislarse debidamente, terminan convirtiéndose en nuevos contagios, entrando en un bucle de difícil superación.

En cuanto a los menores que acuden a los centros educativos de la localidad, y ante los últimos datos confirmados (miércoles 31 de marzo), este Ayuntamiento reitera la recomendación que hacíamos el pasado día 24, por la que, mientras la situación sanitaria no mejore, pedíamos que toda aquella familia que pueda, se abstenga de enviar sus hijos e hijas a dichos centros (Guardería Municipal, CEIP Los Alcalá Galiano e IES Mencía López de Haro), esperando que eso ayude a evitar contactos y reducir riesgos de contagio.

Por último, pedir un esfuerzo individual y solidario en el ámbito privado, en justa reciprocidad con el esfuerzo ejemplar que emprendedores, hosteleros y comerciantes están haciendo, a fin de evitar que la relajación de unos provoque restricciones en la actividad social y económica de otros.



Expediente: 831/2020 N/Referencia:

Código seguro de verificación (CSV): 378F 0DBD 1914 0CFE FF56

(37)8F0DBD19140CFEFF56

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos) Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 3/4/2021